

MODALIDAD SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

“MANTENIMIENTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA SANTA CRUZ”

REQUISITOS	Oferente 1	Oferente 2
I. FORMULARIO DE LA OFERTA:		
1.1. Presentación y Compromiso	CUMPLE	CUMPLE
1.2. Datos Generales de la Oferente	CUMPLE	CUMPLE
1.3. Nómina de accionistas, partícipes o socios mayoritarios de personas jurídicas y declaración de beneficiario final	CUMPLE	CUMPLE
1.4. Situación Financiera	CUMPLE	CUMPLE
1.5. Tabla de Cantidades y Precios	CUMPLE	CUMPLE
1.6. Componentes de los bienes y/o servicios ofertados	CUMPLE	CUMPLE
1.7. Personal Técnico Mínimo Requerido	CUMPLE	CUMPLE
1.8. Equipo Mínimo Requerido	CUMPLE	CUMPLE
1.9. Declaración del valor agregado ecuatoriano de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
1.10. Formulario para la declaración de valor agregado ecuatoriano de la oferta de desarrollo de software y, adquisición de software.	NO APLICA	NO APLICA
1.11. Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano	NO APLICA	NO APLICA
1.12 Otros parámetros de calificación propuestos por contratante.	-	-
Anexo 12 Nómina de Accionistas, partícipes o socios mayoritarios de personas jurídicas y declaración del Beneficiario Final	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 14 Formulario único de acuerdo de identidad	CUMPLE	CUMPLE
Anexo para Oferentes Análisis de vinculación	CUMPLE	CUMPLE
II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO (DE SER PROCEDENTE)	CUMPLE	CUMPLE
<p>La Comisión encargada del proceso realizó la verificación de los formularios y de la documentación solicitada en el Pliego, correspondiente al proceso SIE-EEPGSA-2025-13, cuyo objeto es el “Mantenimiento del Parque Automotor de la Agencia Santa Cruz”. De dicha revisión se desprende lo siguiente:</p> <p>Oferta presentada por Oferente 1: Con la presentación de la integridad de la oferta (Formularios) y verificación de los documentos con la comisión técnica, se concluye que pasan a la etapa para la puja.</p> <p>Oferta presentada por Oferente 2: Con la presentación de la integridad de la oferta (Formularios) y verificación de los documentos con la comisión técnica, se concluye que pasan a la etapa para la puja.</p>		

Realizado por:

Manuel Mauricio Avila Pilatasig.
 Jefe de sección de energía Renovable
 DELEGADO MAXIMA AUTORIDAD